

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 12 de Julio de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.004.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Julio.

**Estado.**—Ley autorizando al Gobierno para ratificar los tratados de comercio y navegacion celebrados entre España y los Reinos Unidos de Suecia y Noruega en 15 de Marzo de 1883.

**Fomento.**—Ley autorizando á los ministros de Hacienda y Fomento para la entrega de un solar con destino á la construccion de una *Bolsa de comercio*, que será propiedad del Estado.

—Otra disponiendo que el art. 194 de la ley de Instruccion pública de 1857 diga en lo sucesivo:

«Las maestras tendrán la misma dotacion que se señala á los maestros en la escala del art. 191.»

—Otra autorizando el otorgamiento de la concesion de un ferrocarril-tranvia que partiendo de la estacion de Manresa termine en Cardena.

—Otras incluyendo ocho carreteras en el plan general de las del Estado.

La verdad sobre el ferrocarril.

### IV.

SIGUEN LAS ACLARACIONES. (1)

A los cálculos consignados en nuestro número anterior, con la inflexible lógica de los números, vamos á añadir otros razonamientos para que la verdad quede una vez más de relieve.

El noble objeto que guía á las tres provincias reunidas, las de Granada, Jaen y Almeria, á hacer estas dos clases de sacrificios, el de la garantía del 6 por 100, ó el de la construccion, es el que se realice una obra, sin la cual estas tres provincias, ó sea el territorio de estas tres provincias, se verá abandonado hasta de sus moradores, por que es seguro que donde no hay movimiento no hay vida, y á medida que se estingue la vida no hay más que esperar la muerte.

¿Y de qué manera se cree que es mas viable y más fácil de realizacion el proyecto? ¿Sometiéndolo á una empresa particular, ó llevándolo á cabo por las Diputaciones, adoptando la subasta del camino por trozos?

Segun los cálculos que hemos emitido, á las Diputaciones.

Pero hay quien dice que no habrá quien dé á las tres provincias esa cantidad de millones. A lo que contestamos: pues si las acciones que se emitan llevan la garantía del 6 por 100 de las Diputaciones, y esas acciones se han de tomar bajo esa garantía, ¿cómo emitiéndolas un particular han de tomarlas los accionistas y no las han de tomar emitiéndolas las Diputaciones? El mismo valor creemos que tengan en una forma que en otra. Además; si hay sindicatos de banqueros que den á un particular 150 ó 240 millones de reales, bajo la garantía de las tres Diputaciones, ¿cómo no ha de haberlos

(1) Véase el número 15 de Noviembre de 1882.

para dar esa misma cantidad directamente á las Diputaciones?

La cuestion bajo cualquier punto de vista que se mire está en favor de las Diputaciones, si el proyecto se ha de realizar con su garantía.

Se dice tambien que es complicada y peligrosa para las Diputaciones la administracion de la línea en explotacion.

Y contestamos nosotros:

Como quien habia de administrar no era solo la Diputacion, sino el Consejo de Administracion que se nombrara entre los accionistas y los que tomaran obligaciones, con los individuos del seno de dichas corporaciones, no hay duda que estos administrarian como cualquiera empresa.

¿Acaso no es mas complicada y peligrosa la *intervencion* que ha de luchar constantemente con intereses opuestos, en el caso de garantizar esas mismas Diputaciones el 6 por 100?

No cabe duda alguna, pues si abusos pueden cometerse en la administracion de la línea, quedando por cuenta de las Diputaciones, que pueden hacerlos desaparecer el dia en que se aperciba de ello el Consejo de Administracion que se nombre, mas pueden cometerse con la *intervencion* en donde nada podrá remediarse, no teniendo autoridad para hacerlos desaparecer las Diputaciones, que, en medio de todo, no son dueñas del camino de hierro.

Se dice tambien que quién levanta esos capitales. Las Diputaciones, decimos nosotros, pues á la manera que contrata con Mr. Filleul, contrata con un sindicato de banqueros, obteniendo la misma cantidad de millones, no, por que no la necesita; pero la que necesite puede obtenerla desde luego. Si la garantía es válida en manos de Mr. Filleul, válida debe ser en manos de las Diputaciones.

Pero se dice tambien: ¿Cómo se amortiza ese capital de 150 millones que tomarian las tres Diputaciones para la construccion del camino? Y respondemos otra vez nosotros. En 50 años poniendo en sus presupuestos cada Diputacion un millon de reales, ó la cantidad mas ó menos que corresponda á cada una, segun el convenio que hagan las tres provincias unidas y que cubrirán con holgura en el momento de poner en explotacion la línea, además de pagar el 3 ó 4 por 100 que corresponda al capital.

Y si como hemos dicho los productos fuesen cero, que no lo creemos de ninguna manera, con los 118 millones que tendria que pagar demás en los 20 años al garantizar el 6 por 100, poniendo el resto hasta los 150 millones en sus presupuestos, siendo siempre dueñas de un camino que vale 308 millones de reales y que pudieran enagenar en mas ó menos cantidad en ese caso de apuro.

Pasemos al gran peligro que, dicen muchos, ofrece la construccion por cuenta de las Diputaciones. Ninguno, decimos nosotros, ó el que puede tener en último caso un particular que se quede con la línea.

El que se queda con obras de esta índole empieza por sacar á subasta varios trozos con arreglo al presupuesto que hace el ingeniero de las obras y los cede á los particulares ó destagistas que mas ventajas ofrecen, ya en desmontes, ya en túneles y en toda clase de obras, hasta en el material; y lo mismo podrian hacer las Diputaciones si se constituyen en concesionarias de la línea. ¿Dónde están los peligros? ¿Qué desventajas ofrece que sea un particular ó las Diputaciones las que hagan estas subastas ó destajos? Ninguna.

Respecto á la Administracion ya cuidaria el Consejo nombrado entre los accionistas y las Diputaciones de elegir empleados probos é idoneos para la percepcion de los rendimientos de la línea, ó tambien podrian apelar al arrendamiento de sus productos; mediante subasta pública, como se hace con la renta de consumos, servicio mas delicado que este y mas sugeto á filtraciones que la gestion financiera de un ferrocarril.

### CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 8 de Julio de 1883.

Ayer pasó al Senado el Presupuesto de Gastos y por la tarde se reunió la comision para proceder á su exámen, acordando volverse á reunir mañana, siendo seguro que hablarán en contra los Sres. Barzanallana y Ruiz Gomez.

Por la tarde quedaron ayer definitivamente aprobados los presupuestos en el Congreso, despues de aceptado el fondo de la enmienda del señor Villanueva sobre los azúcares.

Esta cuestion puede decirse que fué lo que entretuvo á los hombres políticos durante toda la tarde por creer muchos que era un ataque al Sr. Pelayo Cuesta, con tal motivo que algunos creyeron que la indisposicion que ayer aquejaba al señor ministro de Hacienda era origen de muchos comentarios.

La comision nombrada por la mañana, conferenció por la tarde con el presidente del Consejo de ministros y despues de ligeras observaciones quedó acordado que se redactase una nueva, basada en la del señor Villanueva, encargando de este trabajo á los señores Villaverde y Nuñez de Haro, redactando la siguiente:

«Tambien se autoriza al gobierno para resolver acerca del restablecimiento de los derechos arancelarios anteriores á la ley de Julio de 1882 sobre los azúcares que no sean producto y procedencia de las provincias de Ultramar y sobre los que proceden de aquellas provincias cuando directa ó indirectamente sean conducidos con bandera extranjera.»

El sub-secretario de Hacienda señor Nuñez de Haro pasó enseguida á casa de su jefe para darle conocimiento de la transaccion que habia aceptado el Sr. Sagasta, mereciendo tambien su aprobacion, inmediatamente volvió al Congreso y fué

aprobado por el mismo terminando de esta manera la cuestion que habia motivado juicios tan diversos durante toda la tarde.

Mañana empezará definitivamente el debate político, no celebrándose ya mas que una sesion; el Ministro de Gracia y Justicia animado de deseos batalladores piensa intervenir en el debate apesar de las indicaciones que en contrario le ha hecho el Jefe del Gobierno, y lo que es mas especial, piensa hacerlo contestando al Sr. Mártoz cuya intervencion con motivo de alusiones es segura, circulando por todas partes ciertas palabras atribuidas á este ilustre orador. «Yo me propuse construir un edificio con buena base y mucha solidez, para ello necesitaba prestar materiales. pero por desgracia no los he encontrado, solo tengo á mano barro y de lo mas blando.»

Quién hará un discurso de verdadera oposicion será el General Lopez Dominguez que vendrá á insistir en lo ya manifestado por el Duque de la Torre en el Senado, es decir, que no admite reforma constitucional, sino constitucion del 69 íntegra y una oposicion sin tréguas al Gabinete, que valiéndose de procedimientos reaccionarios no ha respondido á las esperanzas liberales que habia hecho desarrollar en el pais.

Si alguna nota discordante hubiere en este concierto izquierdista, será desautorizada inmediatamente por individuos del Directorio; á pesar de esto los ministeriales están seguros que alguna ha de haber, fundándose en las distintas tendencias que dominan en los encargados de procurar el debate, y que alguien habrá que manifieste deseos de transigir.

Hoy, como dia de fiesta, apenas hay política, el Salon de Conferencias del Congreso como los círculos políticos están completamente desiertos, y todos los comentarios giran sobre el resultado del debate de mañana, pero como los momentos de impaciencia no han de ser muchos no hemos de poner de relieve cuantas impresiones llegan á nuestros oídos, hijas todas del criterio político que domina al que las trasmite.

Suyo,

X.

El Gobierno francés ha tomado las medidas más severas para evitar en todo lo posible la invasion del cólera.

Las instrucciones concernientes á la cuarentena de buques no se entienden solamente aplicables á los puertos del Mediterráneo, sino á todos los puertos del litoral francés, á fin de evitar las contravenciones de los interesados en abreviar la descarga de sus buques.

El Gobierno francés tambien prohíbe la importacion de ciertas sustancias ó productos considerados como más particularmente susceptibles de introducir el contagio.

Argelia y Túnez van á ser objeto de iguales medidas. En ambos paises la peregrinacion á la Meca ha sido prohibida y van á organizarse nuevos lazaretos.

La energía y precauciones que vemos están desplegando otros Gobiernos, quisiéramos verlas también en el de España.

Las previsiones nunca estarán demás.

REVISTA FINANCIERA.

Las operaciones bursátiles de la semana que acaba de transcurrir, han sido bastante pródigas en todo género de emociones.

La liquidación ha sido para unos un verdadero negocio, mientras que para otros lo contrario.

Los que se encuentran en el número de los primeros, han puesto, como vulgarmente se dice, una pica en Flandes, pues la ganancia que han obtenido es debida, mas bien que a nada, á su temeridad, pues no se comprende que habiéndose declarado los fondos en alza, desde un principio, los tenedores se quedaran con el papel, arriesgando, por lo tanto, grandes cantidades.

Así es, que esta vez, los verdaderos bolsistas y los mas expertos en estas cuestiones, han salido muy mal parados, pues sin saber el motivo que pudiera influir para que en menos de seis dias, experimentasen los fondos una baja que se acentuó mucho mas en los dos últimos dias del mes.

Desde los primeros dias del mes hasta el en que escribimos la presente, es cuando ha ocurrido lo único de notable desde el 1.º del próximo pasado hasta la fecha.

Los centros perpetuos al 4 por 100 interior se cotizaron oficialmente, sin cupon, 64,95 y en el presente se hacen operaciones al entero.

Como se observa, ha ocurrido una baja de 95 céntimos en menos de seis dias.

Los cuatros exteriores estaban á 64,30, y ahora se cotizan á 63,15, baja 15 céntimos.

Los amortizables se tomaron á setenta y cinco treinta y cinco y hoy se dan á 74,95, baja 40 céntimos, si bien es cierto que se ha quitado el cupon, por cuya razon no ha sido esta muy grande, máxime, si se tiene presente lo muy lejano que está el sorteo.

Las cubas han sido ofrecidas á noventa y cinco, noventa, y hoy se aceptan y se toman con un poco de reparo á 94,20, observándose una baja de un entero y setenta céntimos, cuyo descenso es causa para que se ande con un poco de prevención para tomar estos valores.

Las acciones del Banco, poco movimiento, y solo hay una diferencia de 50 céntimos.

Los cambios de Paris han subido un medio, y los de Londres un céntimo.

Los cambios sobre plazas de la Península, siguen siendo los mismos, habiendo quedado nuevamente Albacete á la paz.

OBSERVACIONES.

Como vemos por los anteriores apuntes, los fondos han bajado extraordinariamente. Nadie se explica la causa, opinando los pesimistas que esto ha sido causa el que se discutan los presupuestos con tan poca animación, y otros se fundan en que no quieren adelantarse hasta ver en qué queda la cuestion del debate político.

Por lo que á mis noticias se refiere, solo diré, que los fondos se mantendrán firmes por algunos dias y que las operaciones no han de ser muchas.

En las operaciones á plazo, se observa en las horas extraoficiales mas animación que en la Bolsa, quedando

al fin siempre á dinero.

Aconsejamos prudencia y no dejarse llevar por las apariencias.

UN AMORTIZADO.

EL CÓLERA EN EGIPTO

EL CAIRO 7.—No ha ocurrido ningun caso de cólera desde anteaer en Chirbine Elkon.

ALEJANDRÍA 7.—El cólera comienza á decrecer. Ayer ocurrieron 72 defunciones en Damietta, 50 en Mansourah, 10 en Manzalch y 9 en Samanaud.

PARIS 8.—Los últimos despachos de Egipto dicen que se nota disminucion notable del cólera en los primeros puntos infestados, aunque se ha estendido algo en los pueblos inmediatos.

El gobierno egipcio y las autoridades inglesas desplazan ahora gran rigor para impedir la propagacion de la epidemia.

La «Gaceta» publica la siguiente circular:

«La aparicion del cólera morbo en algunos puntos de las costas de Asia hace indispensable que este centro, cumpliendo uno de sus más sagrados deberes, tome cuantas medidas considere necesarias para evitar que España, cuyos puertos tantas relaciones tienen con los que se hallan hoy invadidos por aquella terrible enfermedad, sea víctima de ella.

Con tal motivo, esta Direccion General, de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, se dirige á V. S. á fin de que excitando el celo de esa junta de sanidad provincial y el de las municipales, haga cumplir con todo rigor las leyes que á estos casos se refieren, y sobre todo, cuanto está mandado en la circular de 18 de Setiembre de 1882.

Los intereses de la salud pública exigen la vigilancia y cuidado de cuantos tenemos obligacion de velar por ellos; por esto debe V. S. disponer que los empleados del ramo de Sanidad, permanezcan constantemente en sus puestos, y cumplan digna y lealmente el cargo que se les tiene encomendado.

A los gobernadores de las provincias marítimas es á quienes toca mas de cerca el cumplir cuanto queda prevenido, y muy especialmente, lo dispuesto en las circulares publicadas por esta direccion en las Gacetas de 10, 24 y 29 de Setiembre de 1881, pues existiendo en ellas direcciones de Sanidad, debe exigírseles el mas exacto y riguroso cumplimiento de sus deberes, ya que lo mas importante y lo que debe ser vigilado con más empeño, son nuestras costas, que la negligencia ó una confianza criminal ha abierto alguna vez á enfermedades contagiosas.

Así, deben apercebírse á los empleados de Sanidad á que redoblen su actividad y celo, haciéndoles presente que, por ningun concepto pueden abandonar sus puestos, y disponiendo vuelvan á su destino los que se hallen en uso de licencia, tan pronto como lo requiera la mas insignificante necesidad del servicio.

Encarezco á V. S. el mayor cuidado, sobre todo en lo que á este asunto atañe, escitándole á tomar cuantas disposiciones considere oportunas para el mejor éxito en el desempeño de su cometido, encargándole principalmente que dé pronta y detallada cuenta á este centro de todo hecho que sea bastante á inducir la sospecha mas mínima respecto á la invasion de la epidemia: pues bien se alcanza á V. S. que el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias, en el caso de que alguna poblacion fuese invadida por tan terrible azote, es el medio mas poderoso y eficaz para contener su desarrollo, cosa que, ante todo y sobre todo, hemos de procurar, no reparando en sacrificios de ninguna especie.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1883.—El director general, Pedro A. Torres.—Señor gobernador de la provincia de...»

Dice El Minero de Almagrera:

«En el periódico de Madrid, El Eco Nacional, correspondiente al dia 4, encontramos el siguiente suelto, que por la forma en que está redactado su segundo párrafo suponemos que el asunto á que alude será de gran importancia.»

«Ayer se ha dado cuenta en el Consejo de Estado de una demanda contenciosa contra una Real orden del Ministerio de Fomento, referente á un asunto de minas de la provincia de Almería, habiéndose señalado la vista para mañana, sin dar al abogado mas que un dia de término para instruccion.»

«Algo y aún algunos pudiéramos decir sobre el particular, pero nos limitamos por hoy á llamar la atencion del señor Presidente del Consejo de Estado, encargado en primer término de velar por el prestigio que debe tener el mas alto de los Cuervos Consultivos de la nacion.»

Siendo la principal mision de este periódico ocuparse de los asuntos mineros en general y particularmente los que se refieren á este distrito y provincia podremos esperar de nuestro estimado colega que nos aclare el concepto, por si sobre el nosotros pudiéramos decir alguna cosa?»

Con el mes pasado terminó la retirada de minerales de la mina *Recompensa*, que ha ascendido á 3.841 quintales de buena ley.

La sociedad especial minera *Union Desaguadora* ha acordado un reparto activo de 800 reales por accion, que ya están percibiendo los señores socios.

LOS FRANCESES EN TONKIN.

Por lo extravagante merece ser conocido el siguiente documento.

UN CARTEL PROVOCADOR.

Es esta la traduccion de un cartel de Luu Vinh, Phuoc, jefe de las Banderas Negras, enviado á M. Chenieux, cónsul de Francia en Hanoi, por el Tong-doc (jefe de policía annamita), y que estaba pegado á la puerta Sudeste de la Ciudadela el 10 de Mayo de 1883:

«El fuerte guerrero Luu declara á los franceses lo que sigue:

No sois sino ladrones fuera de la ley; las otras naciones no hacen de vosotros el menor caso.

Por doquiera que vais decís que enseñareis la verdadera religion; y esta es una mentira para atraeros los habitantes. Y también mentís cuando habláis de comerciar, porque no venís sino á robar las tierras.

Tenís el corazon de un vil animal, y es vuestra conducta la de las bestias feroces.

Desde vuestra entrada en el reino de Annam, no habeis sino tomar fortificaciones (son numerosos las distribuidas en el país N. S. F.) y asesinar mandarines.

Vuestros crímenes son tantos como los cabellos de vuestras cabezas.

Os apoderais de las aduanas, y os habeis dueños de sus productos: esta maldad merece la muerte.

Sois la causa de la miseria del pueblo, y el país está próximo á su ruina.

La poblacion se halla irritada, y clama venganza al cielo.

Hoy, yo tengo órdenes para hacer la guerra. He conducido mis tropas á Phu-Hoi-Duc. Mis banderas y mis lanzas nublan el cielo. Mis fusiles y mis sables son tantos cuanto los árboles del bosque. Y todo esto para ir á mataros y zapar vuestra infernal fortaleza.

Pero el bien público ha de considerarse todo. No elegiré por terreno de combate la ciudad de Hanoi, temeroso de perjudicar á los habitantes.

Por lo cual os hago saber que, si sois bastante fuertes, debeis llevar vuestras tropas á Phu Hoi para que allí se midan conmigo.»

Si teneis miedo, si careceis de valor para acudir á la cita, cortad las cabezas del cónsul, del comandante en jefe, del que manda el batallon y de los capitanes, tomadlas y remitídmelas á mi residencia.

Entregadme en seguida las ciudadelas, volved á Europa, y yo tendré bastante piedad para no perseguiros y sacrificaros.

Pero si tardais mucho en hacerlo ó no venís, entonces yo haré descender mi ejército y vendré á mataros á todos, hasta el último.

En consecuencia, reflexionad. El cuarto dia del cuarto mes del año 36 de Tu-Tud (10 Mayo 1883).»

Sello de Luu Vinh Phuoc.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha recibido en Madrid la estatua ecuestre de bronce y de doble tamaño, del ilustre general marqués del Duero, que ha de colocarse frente al obelisco de la Castellana.

Segun dice un periódico catalan, llaman la atencion pública los considerables cargamentos de trigo que han llegado al puerto de Tarragona estos dias.

La mayor parte de los mencionados cargamentos van consignados á los comerciantes de trigos y harinas de Reus.

En breve se celebrará en la Audiencia de Barcelona un juicio oral que dará lugar á interesantes debates. Trátase de una mujer, para la que el fiscal pide la última pena, acusada de haber arrojado al mar un hijo suyo, cuyo cadáver no ha sido encontrado, tratándose, por consiguiente, de un parricidio sin cuerpo de

delito. La causa se halla en la actualidad en poder de la defensa de la procesada.

La Sociedad protectora de los niños, tan pronto como tuvo noticia del homicidio ocurrido en el inmediato pueblo de Teñuan, envió á recoger los tres niños huérfanos y desamparados, para darles asilo en su refugio de la calle de Claudio Coello.

Dice un periódico de Barcelona, que varios hombres fueron hace pocos dias á la casa de comidas de la Fuente de San-Pedro en la Montaña Pelada, comieron y permanecieron allí hasta que no hubo otros forasteros en la casa, y entonces se dieron á conocer como ladrones. Ataron á una mujer, se apoderaron del dinero, pero no dieron con un niño que escapó y dió aviso de lo que ocurría al alcalde de barrio; pero en esto huyeron los foragidos con las cantidades robadas.

BOLETIN OFICIAL

del dia 10 de Julio de 1883.

*Ministerio de Gracia y Justicia.*—Convocatoria para proveer por concurso varias Notarías vacantes en las Audiencias de Barcelona y Pamplona.

*Gobierno de provincia.*—1.º—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que adopten medidas para velar por la salud pública.—2.º—Acuerdo de la comision provincial aprobando el presupuesto ordinario para atenciones carcelarias del partido de Berja.—3.º—Renuncia de concesiones mineras por don Francisco Joya Lirola.—4.º—Real orden del Ministerio de Fomento aprobando el plan de aprovechamiento de los montes públicos de esta provincia é insercion del mismo.

*Administracion de contribuciones y rentas.*—Disponiendo pase á prestar sus servicios en el distrito de Purchena el Inspector de la contribucion Industrial y de Comercio D. Joaquin Cadaval.

*Universidad de Granada.*—Anuncio sacando á oposicion las escañelas públicas vacantes en la provincia de Granada que expresa.

*Ayuntamientos.*—Edicto del Alcalde de Cañajar.

*Anuncios.*—Anuncios de las sociedades mineras *Minas de Berja y Adelaida Ristori.*

GACETILLAS.

**Escandalito.**—Al levantarse el telon, antes de anoche, en el Teatro de Novedades, para dar comienzo á la representacion de la zarzuela titulada *Don Pompeyo en Carnaval*, algunos espectadores que ocupaban las lunetas demostraron su desagrado dando golpes en el pavimento con los bastones y con los pies. El Sr. Gobernador bajó al patio y su presencia contuvo á los protestantes sin necesidad de apelar á ninguna medida rigurosa.

Segun nuestros informes parece que los abonados no ven con gusto la frecuencia con que se repiten las funciones de piezas y así lo quisieron significar algunos de ellos con la manifestacion expresada.

**Carne fresca.**—Los partidarios de la imposicion de la pena de muerte deben estar muy complacidos de la ejemplaridad y eficacia de ese terrible castigo, puesto que á pesar de la triste frecuencia con que el verdugo ejerce su ministerio, los crímenes mas espantosos siguen demostrando que no es el patíbulo el que ha de dulcificar los instintos feroces y salvajes del corazon humano, sino la cultura, la educacion y la propaganda de las ideas de tolerancia y de amor hácia nuestros semejantes.

Segun las cifras de un estado que ha circulado por toda la prensa, los sentenciados á muerte en el transcurso de nueve años ó sea desde 1875 hasta el año actual, han sido 276 reos y se ha ejecutado el fallo en 148, resultando por término medio 16 ahorcados en cada un año.

Recientemente han muerto á manos del verdugo: Pancha-Ampla en Tarragona; dos carabineros en Huesca; dos reos en Teruel y otro en Carballo.

Para regocijo de esos hombres crueles que piensan que los vicios sociales se corrigen con prodigar el garrote vil, ponemos en su conocimiento que en estos momentos están sentenciados á morir en el cadalso los siguientes delincuentes:

Los cinco reos del crimen del Salar. Cuatro por el asesinato del ventero del camino del Puerto de Santa Maria.

Siete por el asesinato del Blanco de Bonacaz.

Dos por parricidio en la Audiencia de Don Benito (Badajoz.)

Uno en Palma de Mallorca. Otros tres en Pamplona llamados Arístu, Mendioroz y Villares.

Otro en Figueras llamado Primo Ors y Banal que mató á su muger.

Total de víctimas que tiene el verdugo á su disposicion: veintitres.

Como se vé este oficio lleva trazas de ser uno de los mas lucrativos de España.

Eso es horrible y acusa un malestar social en que deben fijarse los que aman el buen nombre de nuestra patria, y la causa mas principal de ese aumento de la criminalidad la encontramos en los resultados que arroja el último censo de población que acaba de publicar la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

De 16.634.345 habitantes que tiene la Península e islas adyacentes, saben leer y escribir 2.823.934 varones y 1.247.859 hembras: total 4.071.823.

Existen, pues, mas de las tres cuartas partes de la población de España ó sean 12.562.522 habitantes que no saben leer ni escribir.

¡Qué inmensidad de sombras, de ignorancia, de fanatismo, de tinieblas y de preocupaciones representa esa cifra!

Es necesario repetirla para que no se olvide:

12.562.522

seres humanos abandonados á sus instintos brutales, sin instruccion ningunal.

Otro dato triste debemos consignar.

Las capitales que figuran á la cabeza por el grado de instruccion primaria de sus habitantes varones, son Madrid, Vitoria, Segovia, y las que figuran en último lugar, son Almería, Castellon y Murcia.

Tenemos el privilegio vergonzoso de que en el mapa de la cultura ibérica, resalte Almería con el color negro que indica su atraso intelectual que corre parejas con su atraso material.

No nos extraña, por lo tanto, de ningun modo, que la estadística criminal de España arroje al verdugo todos los años diez y seis miserables asesinatos; lo sorprendente es que ese número no se eleve doce veces mas y que el patíbulo no devore cada mes, lo que destruye cada año.

Sin embargo, la multiplicidad de las sentencias de muerte y ese grupo de veinte y tres desdichados, á quienes su barbarie, su ferocidad y su ignorancia tienen ya aguardando el fatal momento de sentarse en el banquillo del cadalso, como en el Matadero público esperan las reses el instante en que las degüelle el carnicero, nos hacen temer, que al paso que vamos, daremos á Europa y al mundo, motivo de que esta nación que ha sido llamada la tierra de los frailes y de los toreros, puede tambien reclamar el título de ser aquella que proporciona mas trabajo á ese sér asqueroso é infame: el verdugo.

**Ha sido declarado cesante** D. Rafael de la Torre, guarda-almacen de efectos estancados de esta provincia. En su lugar ha sido nombrado D. Simon Morcillo de la Cuesta.

**Hemos recibido el prospecto** del nuevo diario madrileño titulado *El Justiciero*, cuyo primer número verá la luz pública el 16 del corriente mes. El citado diario viene á defender, además de la libertad, la descentralizacion y la democracia, los intereses generales de todo honrado trabajador y los particulares del comercio y de los viajeros en relacion con las empresas de ferro carriles, dando instrucciones y resolviendo consultas sobre billetes, asientos, facturaciones, reservas, reclamaciones, etc. para que no tengan necesidad, lo mismo el comercio que los viajeros, de segunda persona en estos asuntos. Esta importante seccion estará á cargo de D. Ensebio Aguilera autor del «Manual de comercio y del viajero» cuya circunstancia constituye la mejor garantia de acierto en la manera de tratar estos asuntos desde el primer número.

Se suscribe en la Plaza de los Mustenses, número 14, piso principal, Madrid, siendo el precio de suscripcion una peseta mensual en Madrid y 5 el trimestre en provincias.

Paquete de 30 números, 1 peseta.  
**De la revista de la esposicion** artística e industrial de L'Eldorado que inserta L'Opinion, periódico francés, traducimos el siguiente párrafo.

«La esposicion de la célebre casa «Singer» que nos encontramos á continuacion, es ciertamente una de las mas interesantes de las que figuran en el L'Eldorado.

Las máquinas para coser de esta importante casa, son en efecto las mas universalmente empleadas y las mas conocidas en el mundo entero, por la perfeccion de su mecanismo, lo moderado de su precio y la facilidad en adquirirlas puesto que pueden obtenerse por la ínfima cantidad de pesetas 2,50 cada semana.

En los modelos presentados en L'Eldorado se encuentra la modesta máquina llamada de familia que figura al lado de las de lujo y de las especiales para talleres de zapatería, fabricantes de corsets etc etc.

Estas máquinas de familia cosen con una rapidez excesiva y son de una gran fuerza que pueden trabajar con facilidad las telas mas gruesas y los cueros mas duros.

Hacer elogios de la máquina verdadera Singer es inutil, siendo tan universalmente conocidas; pero para dar una idea del éxito que han obtenido, diremos que la venta de estas máquinas en 1872 fué de 219.758 progresando de una manera extraordinaria hasta tal punto, que en 1882 vendió 603.292 ó sea cerca de 11.600 máquinas por semana; el total de máquinas vendidas en el mundo entero desde el año

1872 á 1883, asciende á 3.979.397, cerca de cuatro millones en 10 años.

No es verdaderamente formidable y sorprendente. No dice esto de una manera elocuente el valor y necesidad de estos preciosos útiles de la industria?

Ante estas elucubrantísimas garantias no hay que dudar en acudir á obtener este útil y necesario mueble de la familia.

6.—Paseo príncipe Alfonso—6.

**Un pollo.**—En uno de los Cortijos situados en el campo de Javalcohol del término de Baza, acaba de fallecer Mariano Cáceres á la edad de 125 años y segun manifestacion de la familia del finado, éste ha tenido por único alimento durante su larga vida, el arroz las patatas.

**Horrible desgracia.**—Segun noticias de Albuñol, se ha presentado en aquellos viñedos la filoxera. El foco descubierta amenaza la destruccion de millares de vides. Se han reclamado fondos y sulfuros y pedido que se aplique la ley.

La situacion por que atraviesan aquellos agricultores es angustiosa.

**El señor marqués de Urquijo** Alcalde de Madrid visitó hace pocos dias una de las escuelas públicas de la corte y fué tan satisfactorio el resultado del examen de aquellos alumnos que en aquel mismo acto señaló cinco premios de quince pesetas mensuales por espacio de seis años á otros tantos niños, hijos de familias pobres. Rasgos como este enaltecen á quien los lleva á cabo y nosotros tenemos mucho gusto en darles publicidad, esperando que tan buen ejemplo tenga muchos imitadores.

El Sr. don Félix Ezeverri teniente de alcaide de Victoria se hace acreedor á los elogios de la prensa alavesa, por los señalados servicios que viene prestando á la instruccion pública de aquella provincia, habiendo necesitado librar diferentes batallas en el seno de la Corporacion Municipal y ante la comision de instruccion pública de aquella ciudad, luchas que se ha visto precisado á sostener con constancia y creciente interés, movido solamente aquel benemérito patriota por el afan de mejorar la cultura de su querida ciudad.

Así es como se desempeñan los cargos honoríficos y gratuitos que confiere el pueblo; así es como responden los que deben á la espontánea eleccion de los ciudadanos el honroso puesto que han alcanzado; todo por el pueblo y para el pueblo, lema antitético el de ciertos eñiles de algunas poblaciones que solo trabajan para su propio provecho. ¡Cuántos de estos personajes conocerán nuestros lectores!

**Toga y birrete.**—Debido á las gestiones del senador D. Buenaventura Abarzuza, parece que será derogada una real orden de 7 de Abril de 1866, que prescribió que los abogados cuando usaren en causa criminal el derecho de defenderse á sí propios, ocuparían ante el tribunal el lugar destinado á los reos y en la tribuna de los defensores, aunque permitiéndoseles vestir la toga.

En adelante, si se deroga esa real orden, cuando un letrado se halle procesado y se defienda por sí, no solamente vestirá la toga, sino que ocupará el honroso lugar destinado en las Audiencias á los abogados defensores.

De esta manera, en la concurrencia de los dos caracteres de procesado y de defensor en una misma persona, se antepone el carácter mas favorable de letrado defensor al odioso de acusado.

**Hoy se verá en esta Audiencia** la causa sobre allanamiento de morada del juzgado de Gergal, contra Rafael Plaza Guirado, Rafael Fenoy Rodriguez, José Lopez Guirado y Rafael Fenoy Guerrero, defendidos por D. Enrique Baeza, representando al Ministerio Fiscal D. Emilio Riancho.

«Pescar á bragas enjutas.»—Tal ganga se le presenta al afortunado mortal que tenga la dicha de tropezar con el súbdito inglés Mister Malco Em Graham, reclamado por el gobierno civil de Madrid, el cual ofrece una prima de 500 pesetas al que dé razon ó noticia de él.

Sus señas son: alto 5 pies y 10 pulgadas, por supuesto inglesas, ojos, bigote y cabellos pardos, vizquea un poco y tartamudea, y es grueso: cuenta, por no decir frija, en los 30.

Además la legacion inglesa en Madrid ofrece tambien 250 pesetas al que diga donde está en la actualidad, y 125 al que sepa la casa donde estuvo hospedado.

Total: 875 pesetas por encontrar un inglés de Inglaterra; si fuera un inglés á secas, desde luego aseguraríamos que no sería necesario tanto para encontrarlo.

**Por la Direccion de Aduanas** se dispondrá en breve que los aforos se hagan siempre por períodos que reconozcan y valoren los géneros, y no de otro modo alguno, á fin de evitar perjuicios al comercio.

**Buena sombra.**—La tiene un colega que dice que nada le estraña de lo que pasa en esta Babel, de política y otras cosas, pero que lo que le choca al colega, es que algunos individuos se echan al cuerpo seis sonetos seguidos y se quedan tan frescos.

Ha visto seis sonetos, en fila, de D. V. Marin Carbonell. No sabiendo por donde empezar, se fijó en el centro de la coleccion y ahí tienen ustedes lo que ha leído.

«Como las flores que letal veneno

Llevan oculto en caliz de amargura

Era el cuerpo de palida hermosura

Que yace estéril y de sangre lleno.

¡Claro está que no continuó! Estamos en verano y esos sonetos hacen sudar.

Se titula el soneto «Agripina muerta por don V. Martin Carbonell.»

El que le sigue lleva por título «Desolacion...» ¡y lo es!

Luego viene otro titulado «El ahorcado» por don V. Martin Carbonell.

Tal vez se subvencione á los poetas para echar la gente fuera de Madrid. Pero que se diga francamente y se marcharán.

¡Si del ahorcado á la tumba solo media la Paz y Caridad!

**La Direccion de Sanidad** ha pasado una circular á los jefes de distrito en las capitales del Mediterráneo, dictándoles reglas y escitando su celo para evitar en lo posible el contagio del cólera.

**Invitacion al bello sexo.**—Señoras, llamamos su atencion hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueven el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, da á las encías fuerzas y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo des pues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas, New-York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.—

520.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Juan Gualberto, Abad y fundador de Santa Marciana.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. la Purisima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Newcastle, vapor Maud.  
De Aguilas, falucho Virgen de los Dolores.

DESPACHADOS.

Para Torreveija, polacra goleta Dos Hermanos.  
Para Sevilla, pailebot Iris.  
Para Garrucha, laud Virgen del Pilar.  
Para Málaga, id. América.  
Para Aguilas, polacra goleta Guadalquivir.  
Para id., vapor Maud.  
Para Huelva, Laud Virgen de los Dolores.

REALIZACION.

ALMACEN DE DON GERONIMO ABAD

Plaza de San Sebastian.

Habiendo en este Establecimiento varios géneros que se desean realizar y entre ellos crecidas existencias de herramientas para carpinteros, ebanistas, herreros y demás oficios, desde este dia se espondrán á precios baratísimos, como podrán comprobar los compradores, pues se tiene la resolucion de realizarlos con una baja considerable. Se venderán por piezas sueltas y al precio fijo.

En los demás artículos de ferretería, quincalla, acero, alambres, paquetería, pasamanería, muebles de regilla, armas de fuego, batería de cocina y cuanto abraza este Establecimiento, se sigue vendiendo al por mayor (ó por piezas sueltas á quien las pida) y á los precios tan arreglados á que siempre ha vendido esta antigua casa.

A LOS PROPIETARIOS.

Se compra un cortijo en la Vega de Almería. No se trata con corredores. Dirijirse á D. Félix Ramirez Boza, calle Real núm. 24.

Subasta.

El dia 20 de Julio actual, á las dos de su tarde, se subastarán en casa del Presiden-

te que suscribe, calle del Gallo núm. 6, los minerales que corresponden al partido de la mina Venus Amante, donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 11 de Julio de 1883.

El Presidente,  
Rafael Martinez.

**El riquísimo vino Málaga dulce** de color, de 3 años, marca Estera Superior, se ha recibido en el establecimiento La Cubana. Este vino de tan recomendable calidad, es el único para personas convalecientes y delicadas, como tambien para postres y toda clase de comidas.

2.—Plaza de Marin.—2.

Antiguo almacén de los Srs. Gimenez Hermanos.

Encurtidos.—Variantes.

Se venden á 8 rs. libra en el establecimiento LA CUBANA.

Se ha recibido el desconocido licor Crema de Naranja Mandarin. Este líquido de tan excelente calidad, no necesita elogios ni pomposos anuncios para recomendarlo, pues la persona que solamente una vez lo pruebe, quedará satisfecha de lo que se dice.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

CONSULTORIO MEDICO-HOMEOPÁTICO

dirigido por el profesor

D. JOSÉ ROCAFULLY DE MONTES

Todos los dias de doce á dos.—A las 9.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de flandes clase muy fina y completamente seca al precio de 17 rs. el tablon regular.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón impermeables y pólvoras de todas clases.

MINA ADELAIDA RISTORI.

Loma de Zamora, término de Berja.

El dia 15 del corriente á las 11 de su mañana, habrá subasta para el arriendo, ó partido por diez años, de esta mina y su demasia bajo las condiciones que están de manifiesto casa del que suscribe.

Calle de Arraez, número 4.—Almería 4 de Julio de 1883.

El Presidente,  
José Terriza.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.

Funcion para hoy juéves 12 de Julio. (17.º de abono.)

2.ª representacion de la zarzuela en tres actos

LA TEMPESTAD.

Entrada general 3 rs. A las 9.

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

no mas señales de viruelas.

**OBLITERATOR DE LEON Y COMP.<sup>a</sup> —(PATENTE)**

**QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.**

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorización de la facultad de medicina. E OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR es muy sencillo: por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al día durante unos diez minutos, y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruela.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR, es fácil, eficaz y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Sres. Pierre y Seboll, afirmando que el OBLITERATOR no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No mas señales de viruelas.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en frascos á pesetas 1,85, 3,75, 6,85 10, 18,15 y 26,25 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y Compañía.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

## DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El DEPILATORIO de Leon y Comp, es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos todos los cabellos ó pelos supérfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del DEPILATORIO con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues esponjese con agua fria, y las cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.

EL DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en paquetes á pesetas 0,60 céntimos. 1,25, 1,35, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y Compañía.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion directamente á la casa Leon y Compañía, 51 Tottenham Court Road, Lond n, acompañándolos de su importe en sellos de Correo, ó en letras á vista sobre Lóndres ó Paris.—No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalaje.

Nota.—La casa Leon y Compañía está dispuesta á tratar con una casa de la Ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la consignacion de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 25 de Junio.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es gérmen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, papitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

Almería, Gomez Talavera.

## LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>

Cleveland E. U.

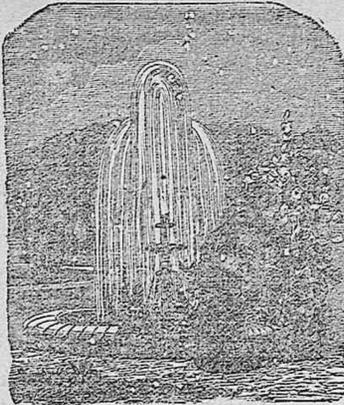
La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. St-cluna.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:  
Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.  
Id. » » 5 » á 19 »  
Alfangias » » 4 » á 7 »  
Id. » » 4 1/2 » á 8 »  
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.<sup>o</sup> Botica de Santo Domingo

## AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA.

(Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola, plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botellas de todas clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

## CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

## GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm.35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que

los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

## LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

ESTABLECIDA EN PARIS EN 1828.

Direccion general para España Ancha 13, Barcelona.

LA UNION clasificada la primera de España, asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los ESPARTOS en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

La preferencia que el público concede á esta Compañía se explica, por la lealtad con que ha procedido en sus operaciones y por la prontitud con que ha satisfecho las reclamaciones que se le han dirigido.

Los Sub-Directores estan autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamacion, y la Compañía acepta la jurisdiccion de los tribunales del país.

Para prospectos pueden dirigirse al Sub-Director en esta provincia, Don Adalberto Ruiz, calle Alvarez de Castro, número 5.

Se necesitan agentes.

## HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

## VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, British Foreign, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo